



**VNIVERSIDAD
DSALAMANCA
CLAVSTRO VNIVERSITARIO
COMISIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA**

La celebración de claustros en reunión ordinaria viene celebrándose cada semestre, en los que esta comisión presenta informes del estado económico de nuestra universidad, así como de otros aspectos de índole administrativa que puedan servir al equipo de gobierno a mejorar su actuación. Por razones coyunturales, el último informe -y el último claustro- se celebró en la primavera de 2009, por lo que en el presente nos disponemos a informar del estado actual de cuentas, obviando las proyecciones presupuestarias intermedias.

Además, durante este tiempo se han incorporado nuevos miembros electos a la comisión, que renuevan el quehacer de la misma. Todos agradecemos la labor desinteresada que han prestado las partes que han cesado.

Siguiendo la tónica de esta comisión comenzada dos años atrás, en un intento de contactar con las opiniones de distintos sectores de la institución, mantuvimos una reunión este invierno con los directores y directoras de servicios administrativos de la Universidad de Salamanca, a los que agradecemos no sólo su tiempo, sino sus opiniones veteranas y su actitud siempre dispuesta. El informe lo articularemos, siguiendo el esquema de claustros anteriores, en una reseña puramente económica y general de la universidad, y otra parte donde recogemos las opiniones de este "colectivo" y el de todos los miembros de la comisión.

1) Informe económico

- a) Liquidación provisional del presupuesto del ejercicio 2009.
- b) Endeudamiento de la USAL a 31 de marzo de 2010.
- c) Panorama de las inversiones.

2) Informe administrativo

- a) Reunión con dirección de servicios administrativos.
- b) Actuaciones relevantes en 2010 por el nuevo equipo de gobierno.
- c) Conclusiones y prospectiva.

1) INFORME ECONÓMICO

1.a) Liquidación provisional del presupuesto de gastos del ejercicio 2009

A fecha de la emisión de este informe, la ejecución del ejercicio económico 2009 no estaba totalmente cerrada, por lo que sólo podemos informar de liquidaciones provisionales, fundamentalmente del apartado de Gastos (cuya ejecución *siempre* se encuentra más avanzada). Aún así, sí que existen cifras de liquidación plenamente cerradas, como los ingresos en el capítulo 1 y 4.

Las grandes cifras de las liquidación 2009 son las siguientes:

Cuadro 1. Ejecución de gastos correspondientes a 2009

Capítulo	Crédito Total	Obligaciones Reconocidas 31/12/2009
1 Gastos de personal	138.333.397	138.991.414
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	36.550.912	30.290.568
3 Gastos financieros	1.664.991	1.264.612
4 Transferencias corrientes	6.215.547	5.350.516
6 Inversiones reales	32.684.852	31.262.975
8 Activos financieros	200.000	166.744
9 Pasivos financieros	2.619.151	2.751.076
TOTAL (€)	218.268.850	210.077.905

Cuadro 2. Ejecución de ingresos correspondientes a 2009

Capítulo	Derechos Reconocidos netos 30/12/2009
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	40.231.098
4 Transferencias corrientes	144.211.768
5 Ingresos patrimoniales	2.047.473
6 Enajenación de inversiones reales	14.591
7 Transferencias de capital	21.536.649
8 Activos financieros	119.396
9 Pasivos financieros	15.212.653
TOTAL (€)	223.373.628

La lectura de estas cifras permite obtener varias conclusiones relevantes que tienen su proyección de cara a la elaboración del Presupuesto 2010; estas actuaciones se basarían en tres aspectos sustanciales:

- Intentar ajustar lo posible la previsión de ingresos en función de la liquidación de 2009.
- Considerar que la subvención nominativa de la Junta de Castilla y León aumenta hasta los 134,5 M€ para el 2010.
- En el presupuesto 2009 se incorporó en el Capítulo 9 de ingresos (pasivos financieros) 8 M€ provenientes de la conversión de la deuda de corto a largo plazo. Esta consideración presupuestaria diferente posibilitó el equilibrio presupuestario de 2009. Sin embargo, este mecanismo en el año actual no es posible (no hay conversión corto-largo "afortunadamente"), lo que significa que no podemos incorporar ingresos en el cap. 9. En suma, no se puede financiar presupuesto de gastos con ingresos del capítulo 9.

1.b) Endeudamiento de la USAL a 31 de marzo de 2010

La deuda a largo plazo de la Universidad de Salamanca a 31 de marzo de 2010 asciende a 32,85 M€; a corto plazo se han formalizado las pólizas de crédito para desfases tesoreros de 9 M€ en total, afortunadamente, aún no utilizadas. Desde el 1 de enero al 30 de marzo, siguiendo el plan de saneamiento se ha amortizado 0,558 M€ de esta deuda. Las cifras totales de endeudamiento (casi cuarenta y dos millones de euros), como las cifras a corto plazo exigen varios criterios y requisitos básicos de rigor y austeridad, que esta Comisión no tiene sino que fomentar y recordar a toda la comunidad universitaria, a la vez que apoyar al Equipo de Gobierno actual.

Hay algunos aspectos relevantes que es necesario mencionar para la elaboración del presupuesto 2010:

- El primero es de carácter legal y condiciona esencialmente todo el presupuesto del capítulo I y las correspondientes RPT en las que se basa. La Ley 11/2009 de 22 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad establece con claridad que *"...es la Consejería de Educación quien deberá autorizar los Presupuestos, previo informe de la Dirección Gral. de presupuestos de la Consejería de Hacienda [...] Esta aprobación es previa y si conllebase incremento de costes de personal sobre las cuantías previstas deberá acompañarse de memoria justificativa y de las medidas que se van a adoptar para financiar el sobrecoste"*.
- El presupuesto 2010 ya debe llevar un sobrecoste derivado de un gasto en 2009 superior a lo presupuestado en cerca de 0,8 M€. Obviamente este sobrecoste deberá ser absorbido en el 2010. Asimismo, deberá contemplar la aplicación de diversos acuerdos de plantilla, tanto de PAS como de PDI.
- 2010 es el año de finalización del Contrato-programa con la JCyL, lo que obliga a culminar el plan de convergencia aprobado; por lo tanto, la transferencia de la JCyL cubriría el 100% de los gastos de financiación general del Cap. I. Este esfuerzo presupuestario para este ejercicio

es complejo de realizar. En todo caso, no parece que quede más remedio que uno de los objetivos presupuestarios de este año sea avanzar de manera notoria en el ajuste del Cap. I para avanzar en el saneamiento estructural del presupuestario universitario, y no solo en el saneamiento de la deuda...

- Otro de los capítulos de gasto relevantes en el aumento de la deuda, es el Cap. VI, Inversiones (más Investigación), que se detalla en el punto siguiente.

1.c) Inversiones

Es importante señalar que ante la escasez de ejecución del plan de inversiones aprobado para 2007-2010 (desarrollado escasamente en un 25% en este periodo), se está elaborando una nueva programación de inversiones para el periodo 2010-2013. En su momento se presentará tanto en este Claustro como en el Consejo de gobierno. El actual equipo de gobierno ha propiciado coordinar una propuesta de programación para el periodo 2010-2013 con la JCyL, para así eliminar cualquier riesgo de reducción del programa de inversiones... Algunas actuaciones se están llevando a cabo desde este invierno:

- Diversas gestiones y decisiones tanto técnicas como académicas han permitido reactivar las obras de la rehabilitación del espacio Juan del Encina.
- Encargo y redacción del Proyecto básico del Centro de i+D+I una vez elaborados los planes de necesidades de las unidades que se ubicarían en ese nuevo edificio.
- Impulso al proyecto de ampliación de la Facultad de Geografía e Historia; en breve plazo se adjudicará el contrato para redacción del proyecto de ejecución.
- Estudio sobre las actuaciones a llevar en la rehabilitación, limpieza y mejora de la fachada de la Universidad, que se ha presentado a la Fundación Patrimonio de Castilla y León para su presupuesto y ejecución.
- Finalización de las obras de rehabilitación de Escuelas Mayores.

2) INFORME ADMINISTRATIVO

2.a) Reunión con jefas y jefes de los Servicios Administrativos de la USAL

Esta reunión fue de asistencia masiva, en la que se trataron distintos temas. La técnica empleada fue la "tormenta de ideas" sobre diversos puntos que la propia comisión había discutido en sus reuniones previas. Este sistema nos proporcionó información que servirá para tratarse en más profundidad en reuniones futuras, esta vez monotemáticas, convocando a personas y organismos de la USAL directamente implicados. De esta reunión podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La administración electrónica es ya un hecho, pero tiene que extenderse a todos los quehaceres universitarios. Existen algunos impedimentos legales para su utilización en todas las tareas, así como algunos técnicos (emisión de certificados, lectores de DNI, etc.) que deberían poder solucionarse sin mucho coste.
- Para poner a punto y extender la administración electrónica es necesario una protocolarización, simplificación y estandarización de los procedimientos, de una manera más exhaustiva que la existente. De todas maneras, hay gran parte de este trabajo ya comenzado y en explotación.
- La "evaluación continua" del trabajo administrativo es la base para la elaboración una RPT a) real, b) optimizada. La administración electrónica ayudaría a este proceso.
- Existe la posibilidad de realizar estudios sobre la marcha y efectividad de un servicio o de una actividad. Este proceso ya se ha probado en nuestra universidad; es un consenso de todos los jefes y jefas de servicio que estos estudios no han aportado apenas ningún resultado visible... Se hace necesaria la pregunta ¿por qué esta afirmación? ¿Qué ha ocurrido con los estudios realizados en los últimos años?
- La administración electrónica ayudaría al estudio de los niveles de calidad y eficiencia de procesos y servicios.
- Todavía existen procedimientos "horizontales" en nuestra universidad que son difíciles de optimizar, estandarizar, etc., porque necesitan la intervención de varios servicios administrativos. Como es lógico pensar, esta responsabilidad debe recaer en el usuario. ¿Cómo mejorar

estos casos? Esta comisión sugiere la creación de un vehículo real para la "Mejora de la Administración de la USAL".

2.b) Actuaciones relevantes en 2010 por el nuevo equipo de gobierno

Las actuaciones más relevantes realizadas en 2010 han sido las siguientes:

- Aplicación y desarrollo de la RPT de PAS funcionario con la culminación de diversos procesos de selección y promoción de personal (Jefes de sección, Jefes de negociados, etc.).
- Diversas convocatorias de la mesa de negociación sindical acordándose las líneas básicas del Plan de Formación para 2010 entre otras cuestiones relevantes.
- Convocatoria del comité de salud laboral y prevención, aprobándose el plan y actuaciones de prevención para el 2010.
- Aprobación y aplicación del plan de acción social.
- Impulso y desarrollo de la nueva RPT del PAS laboral; en la actualidad está en plena fase de negociación.

2.c) Conclusiones

La comisión agradece especialmente al vicerrectorado de Economía y Gestión y a los Servicios Administrativos involucrados el esfuerzo que supone un cambio de equipo de gobierno. Sin embargo, se mantiene firme en rogar al nuevo rectorado en la elaboración de los presupuestos lo antes posible. Como venimos pidiendo en otras ocasiones, creemos que debe ser una meta factible en los siguientes cuatro años la aprobación del Presupuesto en el primer trimestre del ejercicio en curso. Es por ello que ruega la ejecución del presupuesto del ejercicio anterior con mayor diligencia y severidad.

El gasto en el capítulo I es determinante para una relación adecuada con la Administración Autónoma de Castilla y León, pero no debemos olvidar que el presupuesto de ingresos contiene varios puntos que deberían implementarse.

La situación financiera de la USAL nunca será buena hasta que terminemos con la deuda existente, utilizando todos los medios posibles para ello. La contención del gasto creemos que es necesaria y posible, pero no es la única solución: la optimización de todos los recursos que posee esta institución harán que la USAL sea lo que siempre ha sido: una buena opción de futuro.

Salamanca, 16 de abril de 2010



Fdo.: Eduardo Weruaga Prieto
Presidente de la Mesa de la Comisión